



AMOR POR BARÚ

900.038.567-3

INFORME DE GESTIÓN

RESEÑA HISTÓRICA:

- A.** La Fundación **AMOR POR BARÚ** fue creada mediante Acta No 0000001 del 6 de junio de 2005, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de agosto de 2005 bajo el número 00088699 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, denominada CORPORACION PORTONATIVO EN LIQUIDACION. Por Acta No 1 de Asamblea General del 4 de noviembre de 2015, inscrita el 5 de noviembre de 2015 bajo el número 00255750 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de CORPORACION PORTONATIVO por el de: AMOR POR BARÚ. Que la Sociedad se halla disuelta por vencimiento del término de duración y, en consecuencia, se encuentra en estado de Liquidación a partir del 06 de junio de 2010. Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: Alcaldía Mayor de Bogotá, reformar Documento No 1 del 4 de noviembre de 2015 Asamblea General, inscrito el 5 de noviembre de 2015 No de Inscripción 00255750 certifica que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 6 de junio de 2025. Por Acta No 001 del 12 de febrero del 2019, correspondiente a la reunión de asociados celebrada en la ciudad de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 8 de agosto de 2019 y posteriormente en la Cámara de Comercio de Cartagena el 13 de agosto de 2019, bajo el número 37205 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió de domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Cartagena (Bolívar).
- B. EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN** es desarrollar las actividades meritorias que exigen el artículo 359 del Estatuto Tributario. Como entidad sin ánimo de lucro la corporación tendrá como objeto el mejoramiento de la calidad de vida por medio de: 1) actividades de educación experiencial, deportes y actividades lúdicas para niños, jóvenes y adultos. 2) Creación de empresas sociales sostenibles. 3) Soluciones por medio de infraestructura de necesidades de las personas. 4) Conservación del medio ambiente por medio de la educación de nativos y visitantes. Para tal fin podrá: organizar talleres con las personas interesadas en las diferentes actividades para organizar conferencias, seminarios o grupos de estudio que contribuyan a la investigación y comprensión de las necesidades y soluciones de los pueblos. Crear empresas o actividades sociales. Parágrafo: La entidad no hace parte ni está vinculada al Ministerio



de Educación, ni al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dentro de las actividades educativas y de formación a que se refiere el objeto de la corporación, no se realizarán actividades de formación formal o no formal.

Para desarrollar su objeto social puede ejercer actividades comerciales cuyos ingresos se destine a las anteriores actividades meritorias.

C. QUIENES SOMOS

Amor por Barú cuenta con un equipo conformado por personas profesionales y comprometidas con la Isla de Barú, tanto por sus habitantes como por su cultura.

Nuestro propósito es aportar para que el proceso de desarrollo que ocurre hoy en la isla pueda darse de manera beneficiosa y sana.

Esta escuela tiene como propósito formar tutores de vida que puedan servir como guías y soporte para la comunidad, con habilidades de liderazgo y con la capacidad de acompañar a las personas o los grupos que se encuentren en momentos críticos.

Los tutores de vida son apoyados en sus iniciativas, las cuales buscan llegarles a distintos grupos de interés para generar en ellos la posibilidad de conversar de los temas críticos de los que generalmente no se hablan. Por ejemplo, temas como la sexualidad, la vida en familia y temas económicos. Esto, con el fin de proveerles un espacio para pensar diferente y así adquirir herramientas para enfrentar dichos momentos de forma constructiva.

D. NUESTRA MISIÓN

Amor por Barú investiga y co-crea modelos de innovación social que buscan mejorar el bienestar actual y las proyecciones de vida de los niños y adolescentes, incorporando las perspectivas de desarrollo de los actores del territorio, la cultura nativa y los distintos tipos de saberes que se encuentran en la Isla de Barú y en especial del corregimiento de Santana.

E. ¿EN QUE CREEMOS?

Soñamos con un futuro lleno de posibilidades...

Creemos en que el bienestar, el desarrollo de habilidades socioemocionales, los contextos de no-violencia, la construcción de relaciones sanas y la posibilidad de desarrollar proyectos de vida son fundamentales en la educación de los niños, niñas y adolescentes.



F. ACTIVIDADES:

A continuación, presentamos un breve resumen de las actividades realizadas durante el año 2023, así:

ESTADO	PROYECTOS / TAREAS	DETALLE	FECHA EJECUTADO	GASTOS
Completo	Arreglo Bomba e impulsor para drenar la calle 20 de Julio.	Reparación Motobomba 1, instalación tubería para sacar agua	Abril 2023	\$2.155.000
Completo	Mejorar condiciones físicas del Polideportivo Cancha Grande	Se arregló la cancha de Futbol del polideportivo, graderías, cuarto de descanso	Abril 2023	\$14.095.176
Completo	Mantener sistema de Evacuación de Agua de la calle 20 de Julio	Arreglo Motobomba 2	Junio 2023	\$2.974.000
Completo	Donación de Libros Instituto Educativo Barbacoas e Instituto Etnoeducativo Barbacoas		Agosto 2023	\$70.000
En progreso	Acompañar a radicar la acción popular para solicitar el alcantarillado.	Gestión, impresiones , etc. para derecho de petición	Octubre 2023	\$345.000
Completo	Bazar Cine Club Santa Ana	Bazar Ropa y artículos hogar	Noviembre 2023	\$787.900
Completo	Cine Club Santana – Para recreación de la población	Dotación Sillas	Noviembre 2023	\$800.000
Completo	Mantener sistema de Evacuación de Agua de la calle 20 de Julio	Reparación Bomba	Noviembre 2023	\$835.000
Completo	Celebración Navideña Cine Club Santa Ana	Se celebra la navidad y se le dan regalos a más de 150 niños.	Diciembre 2023	\$5.539.260
Completo	Celebración Navideña Equipo de Futbol	Se Celebra navidad y se dan regalos a niños	Diciembre 2023	\$(450.000)





Imagen 3,



Imagen 4,



imagen 5



imagen 6.



Imagen 7,



Imagen 8,



Imagen 9,



Imagen 10,



Imagen 11,



Imagen 12,



Imagen 13,



Imagen 14,



G. DATOS FINANCIEROS:

La Fundación durante el año 2023 obtuvo ingresos por concepto de donaciones por valor de \$17.869.997, y gastos procedentes por valor de \$17.775.676, por consiguiente, se generó un beneficio neto o excedente por valor de \$94.321, posee un patrimonio líquido de \$33.015.834

De ustedes muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CATALINA DE LA VEGA TABOADA'.

CATALINA DE LA VEGA TABOADA
Presidente y Representante Legal